

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

19748 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Mota del Cuervo (Cuenca) y Pedro Muñoz (Ciudad Real) - 3233/2016.*

Con fecha 28 de febrero de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en los términos municipales de Mota del Cuervo(Cuenca) y Pedro Muñoz (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3233/2016- (P-910)

Peticionario: Abel Alcolea del Pozo (**5637**)

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de Sierra de Altomira

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Motadel Cuervo	Cuenca	47	57	16142A047000570000XY	507355	4366824

Características del uso: Riego de 27,993 ha de cultivos leñosos (viña en vaso) en los T.M. de Mota del Cuervo (Cuenca) y Pedro Muñoz (Ciudad Real)

Localización del uso: Polígono 47 parcelas 42, 57 y 100 de Mota del Cuervo (Cuenca) y polígono 8 parcelas 32, 33, 242 y 306 de Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Dotación máxima anual concedida: 750,187 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 21.000.

Caudal máximo instantáneo: 9,72 l/s

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de junio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260026304-1